

Precios de suscripcion.
(Adelantado).

En Mahon.—5 rs. al mes.
—En los demás pueblos de la Isla, 6 rs.—7 uera, trimestre, 20 rs.

El Menorquini,

Precios de los anuncios.
(Adelantado.)

Los suscritores 10 mils. línea cada publicación.
—Los no suscritores 25 mils. id.

Periódico literario, científico é industrial.—Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

Año III.

Mahon, domingo, 1.º de marzo de 1868.

N.º 259.

Director y Editor responsable: Bernardo Fabregues y Sintés.

Administracion y Redaccion: calle del Norte, 1.—Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Crónica general.

(Correo de ayer.)

Madrid 19 de febrero.

(De la Correspondencia.)

Dicen de la Habana con fecha 3 de febrero que se habia verificado la primera representacion de la señora Ristori ante una inmensa concurrencia. Fué llamada cinco veces á la escena.

—Hoy ha quedado sobre la mesa del congreso la proposicion de ley del señor Fernandez Cadorniga, sobre exencion de ciertas trabas á las colonias rurales.

—Ha sido absuelto y puesto en libertad por auto de la sala primera de esta audiencia, confirmando el consultado del inferior, nuestro amigo el conocido escritor don Juan Belza.

—Segun dice el «Siglo Médico» comienza á ponerse en boga un nuevo modo de tratamiento de la tisis, cuya primera idea se debe á Trousseau, y acerca del cual acaba de sostener una tesis el doctor Lostalot. Se trata de hacer que los tísicos vivan en un lugar lleno de vapores húmedos y manteniendo una alta temperatura. Los primeros experimentos, hechos por los señores Galliet y Henrot, han ofrecido muy buenos resultados, segun aseguran.

—Anteayer estuvieron á ofrecer sus respetos á S. M. los señores marqueses de Campo-Sagrado, con su madre la reina doña María Cristina.

—Mañana llega á Madrid el señor conde de Paris con su jóven y bella esposa, la hija mayor de los duques de Montpensier. Tienen preparado alojamiento en el hotel de Paris.

—A las provincias de Madrid y Granada se les ha señalado el número de 480 guardias rurales á cada una; Lérida, 360 hombres; Cáceres y Ciudad-Real, 400 hombres para cada provincia; Valladolid, 300; Albacete y Zamora, á 240; Alicante, Logroño y Segovia, á 200 hombres cada una; Avila, 160; Coruña y Soria á 100, y Oviedo á 80.

Todas las propuestas de las diputaciones referidas han sido aprobadas por el ministe-

rio de la guerra, el que ha señalado ya la distribucion de cada provincia en su respectiva fuerza y el número de jefes y oficiales con que han de dotarse.

—Dice la «Constancia»:

«En el proyecto de presupuestos presentado por el gobierno á las córtes, descentralizando, abriendo á la agricultura y á la industria del pais nuevas fuentes de produccion se puede introducir por de pronto una economia de escudos 29,566,359, ó sean cerca de trescientos millones de reales.

Medios «muy concretos» de rerlizar esta economia:

Primer medio. Ante todo disminuir empleados.

Segundo medio. Disminuir el número de provincias.

Tercer medio. Reduccion del ejército.

Cuarto medio. Desestanco del tabaco y de la sal.»

—Por Real decreto que hoy publica la Gaceta se nombra vocal de la junta general de beneficencia del reino, en la vacante de don Dionisio Gainza, á don Tomás Rodriguez Rubi, director que ha sido de Beneficencia y Sanidad y subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

—La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de instruccion primaria, continua ocupándose activamente de dicho proyecto. Parece que trata de hacer algunas alteraciones.

—Las noticias de Santo Domingo que nos traen los diarios de la Habana, presentan á aquella desdichada tierra envuelta en la lucha mas espantosa. En la capital se batian los partidarios de Cabral contra los que le rechazaban. La miseria dominaba en todas partes.

—Dice un periódico que en el término de Roquetas provincia de Almeria, se ha presentado la langosta en estado de canuto. En un solo dia se recogieron por los trabajadores dedicados á extirparlas, mas de doscientas fanegas de tan terrible plaga.

Floencia 17 de febrero.—Se asegura que que en celebridad de casamiento del príncipe Humberto se concederá una amnistia á los militares que hayan pesado la frontera

italiana sin autorizacion.

En la Cámara de Diputados se ha presentado un proyecto de ley señalando una dotacion de quinientos mil francos á la princesa Margarita con motivo de su casamiento con el príncipe Humberto.

Paris 17 de febrero.—El Etendard publica un telegrama de Niza en el que se anuncia que el rey de Baviera se encuentra algo mas aliviado, pero que está sumamente débil.

El mismo periódico, contestando á la Gaceta de la Cruz, dice que la llegada de los refugiados hanoverianos causó al gobierno francés una sorpresa mas desagradable que al gobierno prusiano. Añade que las medidas tomadas espontáneamente han producido la mejor impresion en Berlin, y que han desfigurado la verdad de los hechos, los periódicos alemanes.

Paris, 19 de febrero.—Leemos en la «Patrie»:

Las tropas pontificias se elevan hoy á 18,000. Esta cifra parece suficiente al gobierno pontificio para hacer frente á las eventualidades de la situacion.

La prudencia y una prudente administracion no permiten ir mas alla. Parece que se ha avisado á las diversas nunciaturas que no hagan nada para procurar nuevos alistamientos, y que procuren moderarlos tanto como sea posible y hasta impedirlos si fuese necesario, hasta nueva orden.»

Londres, 18 de febrero.—Los periódicos ingleses consideran la expedicion á Abisinia como una empresa grave y peligrosa. Ayer durante la sesion del Parlamento lord Stanley fué llamado súbitamente cerca de su padre, lord Derby, cuyo estado parece que ha empeorado.

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid, 19 de febrero.

La Gaceta publica una Real disposicion autorizando al Banco de Jerez para aumentar su capital hasta un millon de escudos.

El 16 llegó á la Habana el vapor-correo que salió el 30 de enero de Cádiz.

No ha ocurrido novedad alguna en Puerto-Rico.

—El general Blaser ha impugnado en el Senado la abolición del fuero de guerra y lo ha apoyado el señor Escudero.

El Congreso no ha tenido sesión.

Dice el Noticiero que los amigos del señor Moyano apoyan al gabinete.

Madrid 20 de febrero.

La Gaceta publica un real decreto nombrando al Sr. Puigdorfilá Gobernador de las islas Baleares, otro admitiendo la dimisión que ha presentado el Sr. Vereterra del cargo de director general de impuestos indirectos y otro nombrando en su lugar á D. Ricardo Cámara.

En la quinta de este año corresponden 1800 hombres á la provincia de Barcelona.

Los diputados catalanes y valencianos están haciendo gestiones para activar la terminación del ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras, y las obras del canal de Tamarite de Litera.

Dícese que van á hacerse grandes economías.

El consejo de Estado se ocupa en preparar las ordenanzas para la contribucion de consumos.

El senado ha aprobado el artículo primero del proyecto de ley de reforma de tribunales.

—El congreso ha aprobado definitivamente el proyecto de ley de minas.

El senado va aprobando los artículos reformados del proyecto de ley de empleados.

No se ha leído todavía el dictámen relativo al Canal de Tamarite.

Dícese que va á reformarse el resguardo.

Paris 19 de febrero.

La Cámara de los señores de Berlin ha aprobado el tratado ajustado con los principios desposeídos.

Se desmiente la noticia de la creación de una anunciatura en Berlin.

Se dice que Austria aceptará un Concordato parecido al de Francia.

—Hoy se ha verificado la recepción del embajador inglés.

La Cámara está discutiendo la cuestión de los extractos de las secciones.

Nueva-York.—Las cuestiones pendientes se prestan bajo mayor aspecto.

Paris, 20 de febrero.

La Rusia está concentrando tropas en la frontera de Moldavia.

El gobierno de Italia ha enviado un despacho á Paris asegurando que cumplirá fielmente el convenio de setiembre.

La emisión del empréstito francés se ha aplazado para fines de marzo.

La discusión de la ley sobre la prensa terminará el sábado.

Madrid 25 de febrero.

La Gaceta del sábado publica un real decreto aprobando el reglamento para la ege-

cución de la ley de Guardia rural.

La Gaceta del domingo contiene la siguiente ley:

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Para evitar toda interpretación errónea del art. 59 de la ley de orden público de 20 de Marzo de 1867, queda vigente durante el estado de guerra por dicha ley definido el art. 1.º, título III, tratado séptimo de las Ordenanzas militares.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á cinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín de Roncali.

(De la *Epoca*.)

La «España» publicó en su número de ayer un artículo sobre la vitalísima cuestión de subsistencias; que hemos leído con el mayor interés.

El periódico ministerial empieza manifestando que hemos pasado ya la época del año que mas inconvenientes y mayores contrariedades ofrece para las clases pobres, y que entramos en una estación mas bonancible y que por sí solo modera un tanto los temores que se abrigan respecto á la citada cuestión de subsistencias.

Nuestro colega traza un cuadro bastante risueño del aspecto que presentan los campos de España, y suponiendo que la escasa lluvia que hasta ahora ha descendido sobre ellos aumentará próximamente sin duda, como todos deseamos, se entrega á las mas bellas esperanzas.

Pero desde hoy hasta la época de la recolección faltan mas de cuatro meses, y este tiempo es demasiado largo para vivir de esperanzas. Así lo reconoce el diario ministerial, que con este motivo supone que ante la perspectiva de una abundante cosecha habrá ya menos reserva en los poseedores de existencias de cereales, «porque es de saber que hay existencias y de no escasa consideración», añade «La España.»

—¡Dios lo quiera! dice al copiar estas líneas «El Imparcial», y nosotros con él.

—Segun «La Correspondencia», S. M. la Reina Doña María Cristina piensa prolongar su residencia en esta corte por largo tiempo, á cuyo fin trata de organizar de un modo permanente las habitaciones que haya de ocupar.

—La comisión general de presupuestos del

Congreso y varias subcomisiones de la misma celebraron ayer reuniones cuyos acuerdos desconocemos, toda vez que solo asistieron los individuos de las mismas. Parece que el viernes y sábado tendrán efecto las dos reuniones de dicha comisión, á que pueden asistir todos los diputados, y que inmediatamente despues se dara cuenta de los dictámenes al Congreso para que pueda dar principio la discusión.

—El «Noticiero de España» anuncia haber oído decir en los círculos políticos ser poco menos que un hecho la union de los principales elementos unionista y progresista. Decíase también haber contribuido á este resultado un personaje de gran representación en la milicia.

Ni sabemos á quien pueda referirse nuestro colega, ni el grado de exactitud de sus informes.

Despues de escritas estas líneas, leemos en «El Imparcial» no ser cierto lo que se ha dicho.

—Como saben nuestros lectores, el gobierno ha creído conveniente aceptar una interpelación del señor Amorós relativa á las causas de la última crisis ministerial, y por consiguiente podemos esperar que muy pronto tendrá el país exacto y cabal conocimiento de las razones que han existido para que los señores marqués de Barzanallana y Belda hayan dejado de pertenecer al gabinete que preside el señor duque de Valencia.

«No hay ciertamente ningún artículo en la Constitución del Estado, dice «La Reforma» por el cual se imponga á los gobiernos la obligación de dar cuenta en el seno de la representación nacional de los motivos que han producido una crisis y de las razones que han tenido los ministros responsables para aconsejar á S. M. que las resuelva en este ó en aquel sentido; pero la práctica constante seguida ha sido la de dar al país conocimiento perfecto de un acto siempre grave.

Y si esto es exacto en la generalidad de los casos, lo es aun mucho mas en el que nos ocupa, por las circunstancias que han acompañado á la última crisis ministerial.»

—La proposición del señor Amorós, leída en el Congreso, dice así:

«La importancia de la modificación ministerial producida por los reales decretos de 10 y 14 del corriente, y que hasta hoy no se ha puesto en conocimiento del Congreso, obliga al diputado que suscribe, en cumplimiento de un deber que considera indeclinable, á dirigir una interpelación al gobierno de S. M., para que se sirva dar al Congreso las esplicaciones convenientes sobre las causas y carácter de la modificación ocurrida, y motivos de no haberse dado cuenta oportunamente al Congreso de aquel acontecimiento.»

El diputado que suscribe tiene la honra de ponerlo en conocimiento de V. E., para que se sirvan comunicarlo al gobierno de S. M. en cumplimiento del art. 143 del reglamento. Dios guarde a V. E. muchos años. —Palacio del Congreso 17 de Febrero de 1868.—Cirilo Amorós.

—Parece vuelve á estar sobre el tapete la cuestion del banco hipotecario o territorial, y que no se hará variacion en el proyecto presentado por el anterior ministro de Hacienda; segun se nos asegura. Tiempo es ya de que se realice en beneficio la propiedad rústica y urbana, tan necesitada en esta clase de instituciones.

—«Las Novedades», refiriéndose á la proyectada union de unionistas y progresistas, dice que hay una palabra que no se atreven á pronunciar los periódicos afectos al ministerio, por mas que ella sea trasparente en todos sus artículos. Esta palabra, que es la *coalicion*, causa pavor, segun el diario progresista, en todos los órganos moderados. «La Ley» y «La España» afirman hoy, sin embargo, que esta coalizion les tiene muy tranquilos.

—La prensa inglesa se ha empeñado en que hemos de tener facciones carlistas en Navarra, y se hace dirigir desde Madrid telegramas anunciando la aparicion de estas bandas carlistas. Necesitamos decir al pueblo español, que sabe perfectamente que reina en toda España la mas completa tranquilidad, que esto no puede ser sino producto de maniobras bursátiles? La prensa de Londres haria perfectamente en exigir de sus corresponsales mayor respeto á la verdad.

—Del periódico ministerial *La Ley* tomamos los siguientes párrafos, que vienen en corroboracion de lo que ayer decíamos sobre el empeño de algunos periódicos extranjeros de dar acogida á rumores inexactos.

«*La Independencia Belga*, que es, por decirlo así, el corazón de los ataques á la política española, inserta hace dias dos curiosas correspondencias: en una nos refiere los rumores, segun ella muy válidos, que han corrido acerca de la prision de un distinguido hombre público, y en la otra se ocupa de la fundacion de un convento en Galicia, y de la creacion próxima de otros muchos en distintas partes de España; con decir que tan cierta es la noticia referente á los conventos que han de crearse como la del creado en Galicia; queda demostrada la exactitud de ambas.

Y aquí dejaríamos esta materia si no fuésemos que hacernos cargo de un delicioso telegrama que han publicado el *Times* y otro periódico inglés, en el que se refiere el encuentro que han tenido las partidas carlistas de Navarra y la Guardia civil.

No habia necesidad de servicio telegráfico para dar esta noticia, porque, segun las nue-

tras, los últimos encuentros se verificaron algunos años ántes.

Con razon dice un periódico que los cólegas extranjeros debian exigir de los corresponsales veracidad garantida.»

Inútil nos parece decir á nuestros lectores, que el hecho á que se refieren los telegramas es perfectamente falso, y que la tranquilidad y el orden están asegurados en toda España.»

Idem . 26

Washington 25.—La cámara de los representantes ha probado la proposicion de acusacion contra el presidente Johnson, nombrando dos individuos de un seno para sostenerla formalmente ante el Senado.

Paris 21.—El discurso del rey de Hannover causará probablemente su salida de Viena.

El gobierno italiano ha dado ordenes para que la escuadra este dispuesta á salir para Sicilia.

Corre el rumor de que las cámaras de Rumania van á proclamar al Hospodar rey independiente y que este contraerá matrimonio con una gran duquesa rusa.

—La insurreccion se desarrolla en las provincias danubianas, habiéndose presentado nuevas partidas de sublevados.

Han surgido graves disentimientos en el gobierno otomano.

—Contestando «*Le Nord*» á el «*Etendard*» niega que la cuestion de Hannover afecte á las relaciones entre Francia y Austria.

«*L'Époque*» asegura que aumentan las partidas de insurrectos en los Principados Danubianos.

Paris 23.—El baron Budberg llegará de un dia á otro.

—Dícese aquí que la expedicion de Abisinia concluirá muy pronto.

El general Mac Clellan ha sido nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Londres.

Londres 21.—El gobierno inglés ha mandado nuevas fuerzas á Irlanda para contener el movimiento leniano.

Londres 22.—La salud de lord Derby ha mejorado de un modo notable.

Florenca 21.—Reina una gran agitacion en Vicenza.

—El gobierno teme igualmente se altere el orden en Nápoles y en Milan.

Baden 21.—Han tenido lugar las elecciones del parlamento aduanero, habiendo triunfado por gran mayoría los partidarios de la anexion á Prusia.

Bucharest 21.—La cámara ha votado de urgencia el proyecto de ley de reorganizacion del ejército.

Viena 22.—El incidente á que habia dado lugar el discurso del rey de Hannover se ha arreglado de un modo satisfactorio.

Nueva-York 22.—El comité de reconstraccion ha recomendado la resolucion de acusar al presidente Johnson; la cámara de representantes ha decidido ocuparse de este asunto el lunes próximo.

Johnson ha nombrado á Thomas ministro de la guerra; Stanton rehusa ceder el puesto.

Nueva-York 23.—El presidente ha creado una nueva division militar que comprende los departamentos del Este y los lagos, confiando á Sherman el mando en jefe y estableciendo en Washington el cuartel general.

Confírmase la fuga de Cabral de Santo Domingo.

Saint-Nazaire 23.—Ha fondeado en este puerto el vapor-correo Florida, de la compañía trasatlántica, con la correspondencia de Méjico, la Habana y Antillas.

Paris 24.—Dícese que Prusia pedirá á Dinamarca la cesion de una isla en el mar Báltico, devolviéndole en cambio la parte danesa del Schleswig.

El vapor Lafayette, que ha llegado á Saint-Nazaire, trae noticias del Perú.

Se confirma la noticia de la noticia de la derrota de Prado, que ha hecho dimision.

Paris 24.—La cuota de redencion del servicio militar se ha fijado por este año en 2.500 francos.

El tratado de comercio entre Turquía y Portugal ha sido firmado ayer entre Djemil-Baja y el conde de Parva.

El «*Constitucional*» acusa al gobierno de Bucharest de manejos contra la Turquía.

Saint-Nazaire 24.—Cartas de Lima del 22 de enero, confirman que Prado se ha refugiado en Chile y que el coronel Balta y otros aspiran a la presidencia del Perú.

Las relaciones entre el Perú y Chile se hacen cada dia mas tirantes, temiéndose un rompimiento.

Paris 25.—Se ha votado la orden del dia sobre la interpelacion Janzé.

Las sesiones se han suspendido hasta el lunes.

Mr. Hayin quiso leer la sentencia del tribunal de honor en el asunto de Mr. Kerueguen, pero el presidente levantó la sesion.

Bucharest.—El senado ha emitido un voto de desconfianza contra el gobierno por una mayoría de tres votos.

Nueva-York 15.—Asegúrase que ha principiado en el Norte de Méjico una revolucion para establecer la republica bajo distintas bases.

En Puebla se prepara una revolucion en favor de Ortega.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 27 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 34-40 y 25.—Diferido, 33-00.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 67-30, 67-00 y 67-20

Paris.—3 por 100 francos, 69-50.—4 1/2 por 100 id, 100-50.—Fondos españoles: Exterior, 38.

Londres.—Consolidados, 93 1/8 a 1/4.

Crónica local.

Cuando en diciembre de 1866, nos propusimos publicar un nuevo periódico con el título del *Menorquin*, jóvenes y sin la necesaria experiencia, soñábamos en adelantos que no hemos podido realizar.

Movidos por el noble deseo de procurar mejoras pensábamos introducir las también en nuestro periódico que ha llevado siempre una vida raquítica, y solo subsiste gracias a la abnegación con que se han prestado y prestan nuestros honrados operarios. Sin embargo, como hemos llegado a comprender, en la difícil situación que atravesamos, que la baratura debe ser el único medio por que deben lograrse las ventajas, procuramos bajar al mismo tiempo el precio de la suscripción y el de los anuncios, dando a nuestros abonados el derecho de insertar gratis un aviso que no exceda de diez líneas; de modo que hoy el suscriptor, puede decirse recibe, si quiere, el periódico *sin ningún coste*. ¿Quién supongamos, anunciando lo que cabe en diez líneas, no obtendrá la ganancia de los cinco reales vellón mensuales que cuesta el periódico?

Deber nuestro es seguir por la senda de la virtud, llevar con mano segura la antorcha de la ilustración y de la verdad aunque quememos nuestras manos... pues no contamos con otro guía que nuestra propia conciencia, ni otra ayuda que la de los buenos.

He dicho.

Nuevas ventajas.— Aquellos de nuestros apreciables suscritores que quieran tener el gusto de leer los periódicos que recibimos del continente, los encontraran en esta Redacción.

Después de impresa la cantidad recaudada para socorrer al desgraciado por quien pedíamos limosna, se recogieron aún en esta redacción siete escudos cuatrocientas milésimas, a más de otros donativos efectuados particularmente.

Damos de nuevo las gracias a las personas caritativas que tan generosamente se prestan en socorro de la desgracia.

A las cinco de la tarde de hoy debe salir para los puntos de su itinerario el vapor-correo *Mahónés*, admitiéndose correspondencia hasta las 4½ de la misma.

Menorca debe salir mañana a la hora de itinerario.

Segun nos escriben de Palma, promete ser algo notable la sección dramática que debe actuar en nuestro coliseo durante la temporada de verano. Entre los individuos que deben componer la citada compañía sabemos se cuenta a la primera actriz D.^a Francisca Carbonell y a los actores D. Jacinto Aranaz y D. Manuel Torino, conocido este último favorablemente del público mahonés.

Hemos tenido la satisfacción de ver dos hermosos cuadros pintados por D. Gilberto Casteret; segun el sencillo procedimiento del artista D. Eugenio Trinchant. Dichos cuadros, de un efecto agradable y sorprendente, demuestran la facilidad con que sabe comunicar su método dicho artista, que ya cuenta algunos discípulos a pesar de los pocos días que lleva de permanencia en esta ciudad.

Recomendamos a las personas amantes de las Bellas Artes el conocimiento de tan ventajosos métodos de instruccion.

La funcion lirica anunciada para efectuarse ayer en el teatro de la sociedad casino *Circo Mahónés*, debe tener lugar en la noche de hoy.

En el repartimiento de los cua- renta mil hombres de la quinta del presente año, han correspondido a esta provincia 663, en la cual hubo el año pasado 2362 mozos sortea-

Hoy deben presentarse en los respectivos ayuntamientos de estas islas los mozos comprendidos en el presente reemplazo, por si tienen que hacer alguna reclamacion.

Segun por Palma se decía han sido provistas cinco de las notarias vacantes en el territorio de esta Real Audiencia, entre ellas la de Mercadal, con que ha sido agraciado don N. Sastre.

Anteayer tomó posesion del cargo de Gobernador civil de estas islas el señor D. Felipe Puigdorfilá, presidente de la Diputación provincial de las mismas.

Con este motivo, dicho señor publica el siguiente escrito en los periódicos de Palma.

«He tomado posesion en este día del Gobierno de esta provincia, que por segunda vez se ha dignado confiarme S. M. la Reina (q. D. g.)

Si en todas ocasiones la sensatez de los balears ha hecho fácil en estas islas el ejercicio de la autoridad, hoy en que el sentimiento de justicia y de adelanto, extinguiendo antiguos y perniciosos odios ha encaminado venturosamente por buena senda las aspiraciones de cuantos aman a su patria, será menos difícil conseguir que una administracion para y celosa mejore las condiciones morales y materiales de la provincia.

Para su logro, que será el objeto constante de de mis cuidados, confio en la cooperacion de mis compatriotas, que encontraran siempre en mí el propósito decidido de hermanar con el bien del país que me vio nacer el cumplimiento exacto de los preceptos de la justicia. Palma 28 de febrero de 1868.—Felipe Puigdorfilá.»

Ayer mañana llegó el vapor-correo *Mahónés*, cuya tardanza se explica en el siguiente suelto, que copiamos del *Isteno* de anteayer:

«Por fin ha llegado de Valencia uno de los vapores de la empresa mallorquina, el cual salió ayer por segunda vez del espresado puerto. Segun vemos en los periódicos que hemos recibido, el lunes, el *Jaime II*, entró de arribada forzosa en Valencia, como también otros vapores y buques de vela. Todas estas circunstancias y los buques que se han refugiado en este puerto nos dan a conocer cual habrá sido el estado del mar fuera de las costas de esta isla.»

Tenemos entendido que hoy de- be darse en el astillero del Arsenal una comida a todos los operarios que han trabajado en la construccion de la nueva fragata *Pedro Plandolit*.

Como serán a lo menos ciento veinte los comensales no dejará de ofrecer una animada perspectiva esa reunion de tantos individuos de nuestra maestranza.

Segun se nos ha dicho se en- cuentra en Palma el célebre oculista Sr. Servera que entre tantas maravillosas curas como ha operado podemos citar la del limo. Sr. Obispo de Mallorca, y que ha pasado a dicha capital para operar al Sr. Regente de la Audiencia.

Lo que tenemos el gusto de comunicar al público a fin de que puedan aprovecharse de tan buena ocasion las personas que pudieran necesitarlo.

A causa de la abundancia de materiales damos hoy a nuestros apreciables suscritores medio número mas de lo acostumbrado.

Se nos suplica la insercion de la siguiente cuenta de las entradas y salidas de la Sociedad lirico-italiana, durante los cuatro meses que ha funcionado en nuestro teatro principal.

ENTRADAS.	
1. ^a serie. — 15 funciones. — Cerales	10,339
De abono.	4,238
2. ^a serie. — 10 funciones. — Cerales	9,901
De abono.	4,588
3. ^a serie. — 10 funciones. — Cerales	11,232
De abono.	4,954
4. ^a serie. — 10 funciones. — Cerales	12,861
De abono.	4,762
5. ^a serie. — 8 funciones. — Cerales	11,377
De abono.	5,230
Total	79,482
Menos un palco y 4 entradas.	28
Entradas, ren.	79,454
SALIDAS.	
Gastos extraordinarios.	14,793
A la Sociedad 51 diarios.	19,590
Al apuntador, Rius.	2,952
A Zeni.	984
Gastos cerales.	43,521
Total	84,840
Déficit de la Sociedad.	2,386
Déficit de paga de los artistas cumpliendo los cuatro meses de contrata.	34,818
Salidas, déficit total, ren.	37,104

Miscelánea.

EL PEZ. Un pececillo ligero por el mar iba saltando, — cuando vió sobre él nadando — un pedacillo de pan.

Quiso comerlo al instante, — pero su madre le dijo: — No comas, no comas hijo, — mira que a pescarte van!

Desoyendo la advertencia — al alimento se lanza, — y tras una hebra de tanza — dejó el pececillo el mar.

Y al verle entonces la madre — dijo con dolor profundo: — ¡Tanto aquí como en el mundo, — cuantos se dejan pescar!

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

El Santo Angel de la Guarda.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados à su Corte, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

En la de Ntra. Sra. del Càrmen, los tres primeros domingos de Cuaresma, por la tarde despues de visperas y del sermón, se harán rogativas públicas con esposicion de S. D. M., por las presentes necesidades de la iglesia.

Santo de mañana.

San Absalon mártir y San Simplicio papa y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 29 de febrero de 1868.

Servicio para el 1.º de marzo.

Cefe de dia: D. Juan Ortega y García, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones,

el mismo cuerpo. — El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

SECCION MARITIMA.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el lazareto, et dia 23 del actual.

Nacionales.

De Licata, en 17 d. pcr. gta. V. del Mar, de 59 t., c. D. Juan Torres, con 6 trip., 1 pas. y azufre.—10 d. c.

Estrangeros:

De Alejandria, en 31 d. corbeta inglesa Droghede, de 634 t., c. M. James B. Royen, con 15 trip. y lastre.—10 d. c.

De Taganroch y Matka, en 120 d. polacra griega S. Nicolás, de 178 t., c. M. Dimitrio Acerino, con 10 trip. y trigo.—10 d. c.

De Sampsum y Messina, En 90 d. pcr. austriaca Nadale S., de 266 t., c. M. Maeto Glasaro, con 10 trip. y trigo.—10 d. c.

Id. à libre plática.

Nacionales.

De Palma, en 13 h. vapor Mahónés, de 87

t., c. D. A. Galens, con 7 trip., 28 pas., varios efectos y la correspondencia pública.

Despachados.
Nacionales.

Para Palma, en el S. José, de 33 t., c. D. Miguel Roca, con 6 trip., 3 pas. y trigo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros.	Serendad media.
		Max.	Min.			
29	764.	15.	10.7	95.		2

Vientos à las 9 mañana.

Dia 29.—NE. flojo.—Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos, 0.5

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale à las 6 h. y 34 ms.—Pónese à las 5 h. y 52 m.

LUNA.—Sale à las 11 h. y 7 m.—Pónese à las 12 h. y 40 m.

PRECIO : adelantado.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

PRECIO adelantado.

Los señores suscritores tienen derecho à que se inserte mensualmente gratis un anuncio que no escada de diez líneas.

ROB BOYVEAU LAFRECTEUR.

Autorizado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau Lafrecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato. El Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los absesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda à la naturaleza à desbarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS, París, 12; rue Richer.

En Madrid, J. Simón, agente general; Borrell, hermanos; Escolar; V. Moreno Miguel, Quesa; Somolinos; C. Ulzurum, Saavedra, S. Ocaña, Varona.

Depósito en Mahon: Farmacia de Sintés, Moreras, 6.

INYECCION BROU

Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. se vende en las principales boticas del Universo (Exigir el método de 25 años de éxito). Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 192.

Farmacia de Sintés. Moreras, 6.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el mañana à las OCHO de la mañana para Aicudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y se despacha calle de la Infanta número 2.

AVISO IMPORTANTE

A LAS

PERSONAS AFICIONADAS À LAS BELLAS ARTES.

Acaba de llegar à esta poblacion D. Eugenio Trinchant, artista, cuyos conocimientos

transmisibles, tanto útiles como recreativos se ha propuesto dar lecciones en esta ciudad à cuantas personas le honren con su confianza, asegurando desde luego que cuanto se proponga enseñar es bajo condicion de que no quedando perfectamente enterados los discípulos en cualquiera que sea la enseñanza el profesor no percibe ningun importe de sus discípulos. Entre los varios trabajos que ejecuta se encuentra el de la Pintura al esmalte, de su invencion y de un efecto asombroso y fácil de aprender siguiendo su método; recomendándose esta clase de pintura por su sencillez y buen efecto; siendo un pasa tiempo agradable y un adorno primoroso, todo obra del pincel y con la particularidad de no necesitar saber de dibujo los discípulos que deseen aprender, pues dicho método está tan simplificado que no es necesario.

Enseña tambien la Decalografía ó el modo de reproducir sobre madera toda clase de dibujos que se quiere.

Tambien enseña la Imitacion de objetos Rústicos como neceseres, tocadores etc. Enseña igualmente la Misocromia ó sea Imitacion de pintura al óleo sobre cristal, papel, lienzo, para poder hacer cuantos cuadros se quieran.

El artista hace Escudos de armas de títulos y nobleza.

NOTA.—Las personas que gusten ver muestras de cualquiera de los citados trabajos podrán personarse ó mandar avisar à dicho señor Trinchant, quien con el mayor placer los exhibirá y dará toda clase de esplicaciones.

Casa de huéspedes de las Tres P.omas.

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahón.

Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Escs. mils.
Existencia del mes anterior.	1,610 358
INGRESOS.	
Por mensualidades atrasadas.	2 700
Por la cuota mensual de 594 socios varones á 300 mils.	178 200
Por la id. id. de 435 id. mugeres á 200 mils.	87 000
	1,878 258

GASTOS.

Por la asignacion de tres recaudadores.	Escs. m.
	13 400

Socorros á enfermos.

Por 13 d. de socorro al socio varon n.º 218; 16 al id. 709; 10 al id. 532; 10 al id. 656; 12 al id. 1147; 21 al id. 388; 30 al id. 1023; 11 al id. 330; 26 al id. 1120; 19 al id. 893; 5 al id. 180; 3 al id. 1104; 31 á medio socorro al id. 295; 31 id. al id. 107; 31 id. al id. 471; 31 id. al id. 15; 31 id. al id. 270; 8 de socorro entero al id. mujer, n.º 1136; 14 al id. 190; 7 al id. 662; 6 al id. 979; 6 al id. 728; 13 al id. 1121; 17 al id. 726; 19 al id. 584; 21 al id. 770; 31 al id. 170; 31 al id. 1167; 20 al id. 579; 13 al id. 942; 6 al id. 991; 5 al id. 944; 31 á medio socorro al id. 412; 31 id. al id. 215; 31 id. al id. 27, y 31 id. al id. 1041.	312 100
	223 900

Socorros á inválidos.

Por 31 d. de socorro á los socios varones, n.º 191, 204, 263, 335, 80, 200 y 22 al id. id. 218 y á los id. mugeres, n.º 227 y 360.	74 800
--	--------

Existencia en Caja S. E. ú. O. 1,566 158
Mahón 31 de enero de 1868. — El Tesorero, Juan Taltavull. — V.º B.º — El Contador, Lorenzo Seguí y Poly.

La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy. — Mahón 27 de febrero de 1868. — El Director, Jaime Moncada. — El Secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL.

	Socios	Id.
	varones.	mugeres.
Quedaron en fin de diciembre.	595	437
Ha regresado en enero.	1	1
Han satisfecho mensualidades atrasadas.	6	3
	602	440

BAJAS.

	Socios	Id.
	varones.	mugeres.
Por fallecimiento.	1	1
Por adeudar la mensualidad corriente.	5	3
Por ausencia.	3	1
	8	5

Quedaron en 1.º de febrero. 594 435.
Nota. Durante el mes que comprende la cuenta anterior además de 9 inválidos, han sido socorridos 36 socios, 22 de los cuales registrados con los núms. 295, 107, 471, 15, 270, 1120, 893, 180, 1104, 215, 27, 1041, 412, 726, 584, 770, 170, 1167, 579, 912, 991 y 914 continuaban enfermos en fin del mismo. Fábregues.

Alcaldía Constitucional de Mahón.

Con arreglo al artículo 43 de la ley vigente de reemplazos el domingo próximo día

1.º de Marzo, el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública á las diez de la mañana para proceder á la rectificacion del alistamiento de los mozos de este distrito; en cuyo acto se oirán las reclamaciones que hagan los interesados, ó por ellos sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, así respecto á la exclusion como á la inclusion de mozos y á la edad de cada uno. Mahón 24 febrero de 1868.—Pedro Mir y Pons.

Lotería Nacional.

Administracion principal n.º 1462 en Mahón.

De los billetes espendidos en esta administracion para el sorteo que se celebró en Madrid el dia 21 del actual, han salido premiados los de los números siguientes:

11310	con	100	escudos.
17935	con	100	id.
35228	con	100	id.

PROSPECTO

del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 de marzo de 1868.

Constará de 10,000 billetes, al precio de 100 escudos, distribuyéndose 700,000 escudos en 510 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de	200,000
1 de	100,000
1 de	50,000
1 de	20,000
1 de	10,000
25 de 2,000	50,000
50 de 1,000	50,000
426 de 500	213,000
2 aprox. de 2,000 escudos cada una para los núms. anterior y posterior al premiado con 200,000	4,000
2 id. de 1,500 id. para id. al premiado con 100,000	3,000
510	700,000

Los billetes están divididos en décimos, que se espenden á 10 escudos cada uno en la Administracion de la Renta.

Mahón 29 de febrero de 1868.—Domingo Orfila.

Casino del Consey.

Vacante la plaza de conserje de dicho casino, la junta directiva admitirá las solicitudes de los que quieran obtener dicho cargo, el dia 15 del entrante á las cuatro de la tarde, y les entregará las condiciones para su admision. No se admitirá solicitud alguna de ningun socio.

Mahón 28 de febrero de 1868.—P. O. de la J. D. el Srio., Juan Olives.

LECHE DE BURRA. — Se encontrará fresca, todas las mañanas, en la calle de los Frailes n.º 8. 1n.

PÉRDIDA. — La última noche de carnaval se extravió una pulsera de oro y perlas, desde la calle del Rosario, por las de Adnóver, Nueva, Arravaleta, plaza del Carmen, hasta el casino Mahonés. La persona que la presente en esta imprenta re-

cibirá las gracias y dos duros de gratificacion. 1n.

NODRIZA. — Hay una que desea hallar criatura para amamantar. Informarán en S. Luis, calle del Aleman. 2n.

EMPANADAS DE PESCADO Y COQUE-ROIS.

Se encuentran frescas en la confiteria de la Real Casa, calle Nueva, núm. 39, é igualmente se encontrará en dicha confiteria, el esceleute dulce de la estacion

ARANJAT

á DOS Y MEDIO REALES libra.

OBRAS DE LANCE.

La Expiacion de un Padre, 160 entregas.	30 rs.
Ana Bolena, 2 tomos.	40 rs.
Télémaco.	10 rs.
Correo de Alquife, 1 t.	6 rs.
La Esclava de su deber, 2 tomos.	50 rs.

Se hallan de venta en esta IMPRENTA.

CALZADO.

BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLERO

De charol y chagrin.	44 rs. par.
De todo charol.	50 id.
De id. con rosel.	48 id.
De becerro negro.	38 id.
De id. doble.	44 id.
De búfalo doble.	60 id.
De chagrin con puntera.	44 id.

PARA SEÑORAS.

De charol con rosel.	36 id.
De chagrin con puntera.	32 id.

PARA NIÑOS, HASTA ONCE AÑOS.

De charol.	22 á 32 id.
De becerro.	20 á 28 id.

Tomando medida, 4 rs. mas por par. Al por mayor, el 10 por 100 de rebaja. Se garantiza la buena construccion del calzado.

Calle Nueva, número 25.

VAPOR MAHONÉS.

Saldrá para Palma á las cinco de esta tarde. Lo despacha D. Juan Taltavull, calle de la Infanta, n.º 26.

E. R.—Bernardo Fábregues y Sintés.

MAHÓN.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.